

FEDERACION HIPICA DEL PRINCIPADO DE ASTURAS



REGLAMENTO

LIGA ASTURIANA

INTERCLUBES Y EQUIPOS

2021



La Liga de Interclubes ofrece la posibilidad de adquirir experiencia en el mundo de la competición, aumentando progresivamente el nivel de equitación de los participantes, con la posibilidad de disputar un gran número de salidas.

1. NORMATIVA.

La participación en la Liga supone la aceptación de estas normas por deportistas y Comités Organizadores. Para los casos no contemplados expresamente en estas normas será de aplicación el Reglamento de Saltos de Obstáculos y los Reglamentos de Ponis, General, Disciplinario y Veterinario de la R.F.H.E.

Además, para ser comité organizador de la Liga Interclubes es **OBLIGATORIO estar federado** como Club y/o Comité Organizador.

- **CONCURSOS CLASIFICATORIOS Y FINAL:** Los concursos de esta Liga serán Concursos Clasificatorios y Concurso Final.
- **VESTIMENTA Y EQUIPO DE MONTAR:** Los establecidos por los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española en vigor.

2. GENERALIDADES PARA LAS PRUEBAS DE CABALLOS Y PONIS.

- Está reservada a jinetes/amazonas con Licencia Deportiva Territorial de Competidor o Nacional del año en curso, expedida por esta Federación Territorial.
- Los caballos y/o ponis participantes deberán estar en posesión de Licencia Anual Caballar (LAC) expedida por esta Federación Territorial para el año en curso, salvo que el caballo haya sido adquirido a lo largo del año y sea poseedor de licencia expedida por otra Federación, lo que se deberá acreditar documentalmente.
- **Las puntuaciones de cada sede serán iguales y acumulables en todas las alturas, con la finalidad de facilitar la evolución de los participantes hacia alturas superiores a lo largo de la Liga, sin perder la puntuación que lleven acumulada.**
- **La final se correrá en la categoría/altura superior en la que hayan participado. Pero, si tomó parte en más sedes en la categoría/altura inmediata inferior podrá elegir esa categoría/altura para la final.**
- **Los eliminados no obtendrán ninguna puntuación en la sede donde ha sido eliminado.**
- **No habrá mínimos de participación para la realización de cada prueba.**
- **Cuando un jinete/amazona cambie de poni a caballo en la misma altura, la puntuación que se hubiese conseguido en ponis no se mantendrá. Y viceversa.**
- **Los jinetes/amazonas que participen en todas las sedes, sumarán 10 puntos más a los que les correspondan en la clasificación.**
- Un jinete/amazona sólo podrá acceder a la clasificación final de la liga en un máximo de 2 categorías, y siempre con caballos/ponis distintos.
- Los ganadores de la Liga serán los que más puntos obtengan en el total de las pruebas de la Liga.
- **En caso de empate a puntos para los tres primeros puestos de la clasificación final, se efectuará un desempate al cronómetro. El resto clasificarán según los puntos totales y el tiempo la prueba final.**
- La clasificación del Jurado de Campo será provisional.



3. PRUEBAS DE PONIS.

3.1 PARTICIPACIÓN:

- a) Un Poni podrá participar más de una vez en la misma prueba, siempre que sea montado por jinetes/amazonas distintas.
- b) Los ponis en pruebas oficiales (PONIS A, B, C Y D), solo podrán participar en las correspondientes a su alzada o en una alzada superior, nunca en una alzada inferior.
- c) Los ponis que participen con el mismo jinete/amazona en las pruebas oficiales y abiertas, su primera salida a pista será obligatoriamente en las pruebas oficiales.
- d) El número máximo de ponis a matricular por jinete/amazona es de tres (3) por prueba y seis (6) por día de competición.
- e) El número de veces que puede participar el mismo poni en una jornada es de tres (3) como máximo, en las pruebas inferiores a 1,05 m, y podrá participar como máximo dos (2) veces en las pruebas de altura 1,05 m. **o superiores**
- f) Un mismo binomio jinete-poni no podrá participar en premio en 2 pruebas. La segunda salida a pista se considerará como fuera de premio.
- g) Los ponis deberán acreditar su alzada mediante el pertinente certificado de medición que deberá acompañar al libro de identificación caballar.
- h) Las edades de participación de los ponis será la que marque el Reglamento de Ponis de la Real Federación Hípica Española.

3.2 PRUEBAS.

Diariamente se disputarán las pruebas que se relacionan a continuación con las siguientes alturas máximas. **No habrá mínimos de participación.**

CATEGORIA PONI	ALTURA SEDES	ALTURA FINAL
Chupete: poni A hasta D	Barras suelo	Barras suelo
PONI A2	0.30 M	0.30 M
PONI A Y PONI B2	0.50 M	0.55 M
PONI B Y PONI C2	0.70 M	0.75 M
PONI C Y PONI D2	0.90 M	0.95 M
PONI D	1.05 M	1,10 M

Prueba Chupete - a partir de 4 años.

Pruebas de Ponis A.- reservadas a jinetes/amazonas entre 6/11 años.

Pruebas de Ponis B.- reservadas a jinetes/amazonas entre 8/13 años.

Pruebas de Ponis C.- reservadas a jinetes/amazonas entre 9/16 años.

Pruebas de Ponis D.- reservadas a jinetes/amazonas entre 10/16 años.



4. PRUEBAS DE CABALLOS.

4.1 PARTICIPACIÓN:

- Un caballo podrá participar más de una vez en la misma prueba, siempre que sea montado por jinetes/amazonas distintas.
- Los caballos que participen con el mismo jinete/amazona en las pruebas oficiales y abiertas, su primera salida a pista será obligatoriamente en las pruebas oficiales.
- El número máximo de caballos a matricular por jinete/amazona es de tres (3) por prueba y seis (6) por día de competición.
- El número de veces que puede participar el mismo caballo en una jornada es de tres (3) como máximo en las pruebas inferiores a 1,05 m, y podrá participar como máximo dos (2) veces en las pruebas de altura 1,05 m. o superior.
- Un mismo binomio jinete caballo no podrá participar en premio en 2 pruebas. La segunda salida a pista de ese mismo binomio será siempre fuera de premio.

4.2 PRUEBAS DE CABALLOS:

Diariamente se disputarán las pruebas que se relacionan a continuación con las siguientes alturas máximas. **No habrá mínimos de participación.**

Nº PRUEBA	ALTURA SEDES	ALTURA FINAL
0	Barras suelo	Barras suelo
1	0.30 M	0.30 M
2	0.50 M	0.55 M
3	0.70 M	0.75 M
4	0.90 M	0.95 M
5	1.05 M	1,10 M
6	1,15 M	1,15 M

5. BAREMOS PARA LAS SEDES:

Las pruebas se podrán juzgar bajo los siguientes baremos a elección del CO:

- A.C.C. Art. 238.2
- DOS FASES ESPECIAL, Art. 474.2
- DIFICULTADES PROGRESIVAS, Art. 469

- **La prueba chupete siempre será bajo el baremo ASC o ACC**

5.1 PRUEBA ESPECIAL EN CADA SEDE:

- **Todas las sedes DEBEN ORGANIZAR UNA PRUEBA ESPECIAL**, con un baremo especial (dentro del Reglamento de Saltos de obstáculos) **PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA FHPA.**
- El CO tiene la potestad para elegir el BAREMO de la prueba y la altura (siempre que no se exceda de las alturas ya establecidas en la liga)
- Podrán participar cualquier binomio que esté matriculado en el **concurso con un importe de 10€ EXTRA a la inscripción.**
- **Todos aquellos que participen en ella, obtendrán 2 puntos extras para la clasificación final.**



- La puntuación para los 3 primeros tendrá un extra de:
 - 1º puesto: 8 puntos
 - 2º puesto: 6 puntos
 - 3º puesto: 4 puntos

6. GALOPES:

Galopes necesarios para participar en la Liga de Interclub (conforme a la Normativa de Galopes de la Federación Hípica del Principado de Asturias):

- Prueba chupete..... Sin Galope, menores de 6 años.
Galope 1 a partir de 6 años.
- Pruebas de 0,30 m. y 0,50 m..... Galope 2
- Pruebas de 0,70 m. y 0,90 m..... Galope 3
- Pruebas de 1,05 m..... Galope 4
- Pruebas de 1,15 m..... Galope 4 Opción

7. PUNTUACIONES PARA TODAS LAS PRUEBAS:

Las puntuaciones son iguales en todas las categorías y alturas y, además son acumulables en todos los sentidos, es decir, si se sube de altura o también si se baja.

Tabla de puntuación:

PUESTO	PUNTOS SEDES	PUNTOS FINAL
1º	40	50
2º	35	45
3º	30	40
4º	25	35
5º	20	30
6	15	25
7º	10	20
8º	5	15

8. CLASIFICACION DE LAS ESCUELAS:

Para poder hacer una clasificación de equipos, al menos, deberán de participar tres clubes.

1. Todos los jinetes antes del comienzo del primer concurso interclubes tendrán que informar a la FEDERACION con que club participa.
2. De cada sede, se cogerán los tres mejores binomios de cada escuela (previamente han notificado por escuela participan), que sumarán su puntuación individual para su escuela. Así con todas las sedes que irán sumando puntuación incluido en la final.
3. EL DIA DE LA FINAL, ES OBLIGATORIO, QUE TODOS LOS CLUBES, SALGAN A REALIZAR EL DESFILE DE ESCUELAS, TODOS UNIFORMADOS Y CON EL RESPONSABLE DE LA ESCUELA AL FRENTE. LA ESCUELA/CLUB QUE NO PARTICIPE EN EL MISMO NO OBTENDRÁ NINGÚN PREMIO ADICIONAL, NI LA ESCUELA NI LOS PARTICIPANTES.
4. LOS PUNTOS OBTENIDOS FIGURAN EN EL APARTADO DE PUNTUACIÓN PARA TODAS LAS PRUEBAS.
5. EL CLUB QUE OBTENGA MAS PUNTOS SERA EL CAMPEÓN DE LA LIGA INTERCLUBES DE LA FEDERACION HIPICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.
6. SI FINALIZADAS TODAS LAS PRUEBAS, INCLUIDA LA FINAL, HUBIERA EMPATE A PUNTOS, SE SUMARAN LOS TIEMPOS DE LA FINAL, DE LOS TRES RESULTADOS QUE CLASIFICAN.



9. ENTREGA DE TROFEOS:

En cada sede se adjudicarán **trofeos y lazos para los tres primeros clasificados de cada prueba**.

Las entregas de trofeos y lazos correspondientes a cada prueba se efectuarán al finalizar de las pruebas de la misma altura, salvo que se anuncie por megafonía alguna modificación del protocolo.

Los tres (3) primeros clasificados de cada categoría deberán de salir a la pista montados en poni-caballo. Es obligatorio tomar parte en la ceremonia de entrega de trofeos para tener derecho a los mismos (el Comité Organizador se reserva el derecho de retirar los trofeos o lazos en caso de incumplimiento de esta norma).

Para aquello no previsto en este Reglamento, se aplicará lo dispuesto en los reglamentos de la Real Federación Hípica Española.

10. PREMIOS FINAL LIGA:

En la final de la liga, se entregarán los premios de cada prueba a los tres primeros clasificados de las mismas, al finalizar cada una de ellas, como en las otras sedes.

Y, al finalizar todas las pruebas, se otorgarán los premios a los tres primeros clasificados de cada categoría/altura de la Liga Interclubes. Y se proclamarán los vencedores de la misma.

11. INSCRIPCIONES:

Se formalizarán ante el Comité Organizador mediante correo electrónico, en hoja oficial debidamente cumplimentada en todos sus apartados, y previo pago de la matrícula correspondiente según la siguiente tarifa:

- Ponis y Caballos **20 €**
Jinete/amazona/poni/salida a pista.
- Repetición (fuera de premio y a criterio del Jurado
y del CO en función del desarrollo de las pruebas)**10 €**
Jinete/amazona/poni/salida a pista.
- Procedimiento de urgencia**25 €**
Jinete/amazona/poni/salida a pista.

- Los importes de las inscripciones son para el Comité Organizador.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Fecha de Apertura: Dieciocho (18) días antes del comienzo de la competición.

Fecha de cierre: A las 20:00 horas del martes anterior al comienzo de la competición.

12. RECLAMACIONES PARA TODAS LAS PRUEBAS

Las reclamaciones relativas a las pruebas en curso deberán presentarse **a través de su profesor o escuelas** quien la hará llegar al Presidente del Jurado de Campo en los plazos y condiciones fijados en los artículos 33 a 35 del Reglamento Disciplinario de la RFHE.

Los recursos contra resoluciones del Presidente del Jurado serán resueltos por el Comité Disciplinario de la FHPA, y deberán ser presentadas por escrito en la Federación Hípica del Principado de Asturias antes de 72 horas de finalizadas las pruebas, bien por correo electrónico acreditando el ingreso de la fianza reglamentaria en info@fhpa.es, o directamente en la sede de la Federación acompañados del depósito de la fianza.



13. SUBVENCIÓN DE LA FEDERACION AL COMITÉ ORGANIZADOR:

Correrá con los honorarios del Presidente del Jurado y del Jefe de Pista/Diseñador de Recorridos que nombrará la Federación Hípica del Principado de Asturias.

Los Trofeos y escarapelas para los tres primeros de cada prueba oficial e individual. Y, también, de los premios de la final.

14. GASTOS:

Los Comités Organizadores soportarán a su cargo los siguientes gastos de médico, ambulancia y dos ayudantes para el Jefe de Pista/Diseñador de recorridos.

Asimismo, cada Comité Organizador deberá facilitar a la Federación Hípica del Principado de Asturias:

- El orden de salida en formato PDF para su publicación en la página web de la FHPA. El orden de salida deberá enviarse 24 horas antes del comienzo del evento.
- En un plazo máximo de 48h desde la finalización del concurso, el Comité Organizador deberá remitir en formato EXCEL los resultados a la FHPA para su publicación en la web, y el cómputo de los resultados acumulados de la Liga.

Los Comités Organizadores deberán proporcionar obligatoriamente los servicios de Médico y ambulancia durante todo el desarrollo de las pruebas.

15. RESERVA DE PUBLICIDAD:

En todo el material de difusión, carteles, órdenes de salida, publicaciones on-line, redes sociales, etc. emitidos por cada Comité Organizador, deberán figurar obligatoriamente:

- 1.- El escudo de la Federación Hípica del Principado de Asturias
- 2.- El logotipo oficial de "Deporte Asturiano" del Gobierno del Principado de Asturias.
- 3.- El logotipo de los patrocinadores oficiales de la Federación Hípica del Principado de Asturias.

La Federación Hípica del Principado de Asturias se reserva el derecho de instalar en los recintos hasta dieciocho vallas publicitarias e introducir en los programas el logotipo de los patrocinadores de la Federación, para lo cual podrá editar portadas para los programas diarios. También se reserva la exhibición publicitaria en la pantalla del cronómetro.

16. FIESTAS DE CADA SEDE Y FIESTA FINAL

Con el fin de establecer relaciones entre todos los participantes y escuelas, y dar ambiente a cada sede y a la final, desde la FHPA, se les ayudará en la organización de la fiesta de cada sede.

El CO debe comprometerse a realizar dicha actividad. Esta puede ser o bien una chocolatada, o un vino español que se ofrecerá al finalizar el concurso en cada sede.

La FHPA se encargará de llevar distintos canapés a cada sede y el CO deberá encargarse de la bebida.

Gijón marzo 2021